



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 FEB 2026
Expte. N° 6.122/25

Res. DECECO N° 0014-26

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 519/25, mediante la cual se designa al Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 1030/25, se otorgó prórroga al Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 17/11/25 y hasta el 28/11/25 y desde el 2/02/2026 y hasta el 5/03/2026.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 10 de febrero de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Alumno Leandro Exequiel CASTILLO, D.N.I. N° 41.274.714, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión de funciones a "Administración Financiera de Empresas II" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, al Servicio de Apoyo Educativo (SAE), a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

OP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.